



Expediente: 1075/20-D2-I1

Carátula: PEREYRA MIGUEL ANTONIO C/ BANCO MACRO S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO VII

Tipo Actuación: **DECRETOS**Fecha Depósito: **27/06/2023 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 27252146844 - PEREYRA, MIGUEL ANTONIO-ACTOR 90000000000 - BANCO DEL TUCUMAN S.A., -DEMANDADO 20231173499 - BANCO MACRO S.A., -DEMANDADO

# PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VII

ACTUACIONES Nº: 1075/20-D2-I1



H103074498075

JUICIO: PEREYRA MIGUEL ANTONIO c/ BANCO MACRO S.A. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1075/20-D2-I1.

## San Miguel de Tucumán, 26 de junio del 2023.

Proveo la presentación efectuada por el letrado Esteban Martin Padilla del 22/06/2023:

- 1. Tengo por contestado en tiempo y forma el traslado conferido a la parte demandada respecto a la tacha articulada por la parte actora.
- 2. ORDENO ABRIR LA INCIDENCIA DE TACHA A PRUEBA conforme lo previsto en el Art. 385 del C.P.C.C., supletorio al fuero.

## Pruebas de la incidentista (actora):

DOCUMENTAL: ACEPTO la prueba ofrecida en tanto se tratare de las constancias de la causa.

### Pruebas del demandado:

**DOCUMENTAL:** ACEPTO la prueba ofrecida en tanto se tratare de las constancias de la causa...

- 3. A la tacha deducida y su contestación: Tengo presente para su valoración en definitiva.
- **4.** Firme la presente proceda Secretaría a acumular el presente incidente al cuaderno de prueba del demandado N°2. MAL-1075/20-D2-I1.

### Actuación firmada en fecha 26/06/2023

Certificado digital:

CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.